



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo**
DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE NOVIEMBRE	OBSERVACIONES
PLAN DE TURISMO. (Formulación del plan de turismo provincial de Napo)	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE NAPO	25%	SE MANTIENE EL PORCENTAJE DEBIDO A QUE SIGUE EL DÉBIDO PROCESO PARA EL AVANCE DEL PLAN DE TURISMO 2018

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2886 314
e-mail: fomentoproductivo@napo.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

UNIDAD DE FOMENTO TURÍSTICO

Memorando Nro. 0042-2018-UT

Tena, 06 de marzo de 2018

PARA: Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

ASUNTO: INFORME DE AVANCES - PLAN DE TURISMO 2018

En referencia a la disposición emitida, por su delegación por medio del memorando Nro. 0137- 2018-DGFPRD de fecha 25 de enero de 2018 y de la máxima autoridad por oficio 005-P-GADPN, para el seguimiento del Tema del Plan Provincial de Turismo 2018.

Informo lo siguiente :

- Se ha asistido a las reuniones en las fechas: 16 de enero de 2018 . Objetivo. Participar activamente para promover el esquema que va constar en la solicitud para presentación de la propuesta a la consultoría. Aquí se estableció una comisión técnica en donde El Gobierno Provincial quedó como coordinador de dicha comisión. Adjunto. Ayuda memoria.
- El 31 de enero de 2018, se realizó la reunión en el Salón de la Gobernación, con los actores privados, públicos y comunitarios, para analizar el esquema en base a lo requerido por todos los actores, acordando que diversos equipos pueden presentar propuestas para ser presentadas al Gobierno Provincial y seguir con el proceso de Contratación pública. Monto máximo aprobado para este proceso es de 15000,00 Dólares.

Para establecer los acuerdos se ha acordado que el equipo de trabajo de consultoría debe demostrar experiencia en dicha área .

La Camara de Turismo puede sugerir a Equipos o Grupos de trabajo que puedan realizar este trabajo, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos de experiencia y calidad en trabajos similares.

Próxima reunión es para el 13 de marzo en el Salón Amarillo.

Es todo lo que puedo comunicar para seguir con los trámites pertinentes.

Atentamente,

Ing. Carla Patricia Carrión Andi
ANALISTA DE FOMENTO TURÍSTICO 3



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

UNIDAD DE FOMENTO TURÍSTICO

Memorando Nro. 0042-2018-UT

Tena, 06 de marzo de 2018

Referencias:

- 0137-2018-DGFPRD

Anexos:

- Oficio n.-007.pdf

8